



Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherida a COSITMECOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Junio de 2023

Sr.
Lucas Rainelli
Presidente de la
Cámara Argentina de Productoras Independientes de Televisión
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a todas las empresas representadas por la cámara que preside, con el fin de instrumentar la reunión prevista en el artículo 7° del acuerdo de fecha 3 de Marzo de 2023.

En virtud de los índices de inflación acontecidos en los últimos meses, los que superaron ampliamente los aumentos otorgados, es que solicitamos un reajuste para el mes de junio 2023, sobre lo ya otorgado, del 26% sobre todos los conceptos salariales remunerativos y no remunerativos vigente a septiembre 2022.

Asimismo, ante un contexto de alta inflación que debilitan los ingresos de las familias trabajadoras donde el salario es la única fuente de sustento y tiene esencialmente carácter alimentario, solicitamos para el trimestre de la paritaria julio a septiembre 2023, sobre lo ya otorgado, un incremento del 54% sobre todos los conceptos salariales remunerativo y no remunerativos vigente a septiembre 2022.

En este entendimiento también solicitamos se abone una suma fija y por única vez de pesos \$ 240.000.

Sin otro particular quedamos a la espera de una pronta respuesta, aprovechando la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

GUSTAVO BELLINGERI
SECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CARLOS HORACIO ARRECEYGOR
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos